

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONCOL C.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día 14 de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Mapasingue Oeste Av. Quinta, Solar 2, entre las calles primera y segunda, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la señora Barbara Rodríguez Coltro por sus propios derechos, como propietaria de dos mil ochocientos treinta y cuatro (2.834) acciones; y, b) la señora Sabrina Rodríguez Coltro, por sus propios derechos, como propietaria de dos mil ochocientos treinta y cuatro (2.834) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra también presente el señor Jaime Guilcapi Rosero, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretaria la señora Laura Pérez Lozano, Gerente General de la Compañía.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y a la fijación de su remuneración, de ser el caso;
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

La Junta pasa a conocer y resolver respecto a los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico al año terminado 2017. Toma la palabra la señora Barbara Rodríguez Coltro, quien mociona que se aprueben los

informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y por la Administración por el pasado ejercicio económico al año terminado 2017.

Segundo Punto.-

La Junta pasa a conocer y resolver respecto al balance general, al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás cuentas del pasado ejercicio económico al año terminado 2017. Toma nuevamente la palabra la señora Barbara Rodríguez Coltro y mociona que se apruebe el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio económico 2017.

Resolución.-

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos, el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la sociedad por el pasado ejercicio económico al año terminado 2017.

Tercer punto.-

La Junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades, por lo que toma la palabra la señora Sabrina Rodríguez Coltro y mociona que en virtud de que la compañía tuvo utilidades por USD \$ 201,51 resulta necesario resolver acerca del destino de dichas utilidades.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía aprueban por unanimidad, darle a las utilidades el siguiente destino: a) USD\$ 30,23 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$ 37,68 corresponde al Impuesto a la Renta causado; y c) USD\$ 66,80 se destina a la reserva legal; y e) USD \$ 66,80 se destina a la reserva facultativa.

Cuarto Punto.-

La Junta pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía. Toma la palabra la señora Barbara Rodríguez Coltro y mociona que se reelija a la señora MBA Ana Cox Vásconez como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

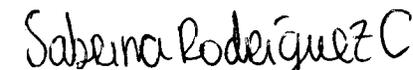
Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora MBA Ana Cox Vásconez para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión.


Jaime Guilcapi Rosero
Presidente de la Junta


Laura Pérez Lozano
Secretaria de la Junta


Barbara Rodríguez Coltro
Accionista


Sabrina Rodríguez Coltro
Accionista